

BUENOS AIRES, 2 de diciembre de 2020

VISTO: la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 70, la Ley N° 325, el Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires – homologado por la Resolución–2019-582-GCABA-SSTIYC, la Resolución AGC N° 413/19, la decisión adoptada por el Colegio de Auditores Generales en su sesión de fecha 2 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) prescribe que la Auditoría General de la Ciudad establece su estructura orgánica, sus normas básicas y la distribución de funciones y las eleva a la Legislatura a los fines de su conocimiento.

Que de su parte, la Ley N° 325 aprueba en lo pertinente, las normas de funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su artículo 4° aprueba la primera Estructura Orgánico Funcional, Responsabilidades Primarias y Acciones de este organismo de control externo hasta el nivel de Departamento, como así también la distribución de funciones y asignación de responsabilidades de las distintas áreas que integran el organismo.

Que por la Resolución AGC N° 413/19 se efectuó, entre otras, la designación de Márquez, Guadalupe, DNI N° 28.330.141, en el cargo de Directora General de la Dirección de Asuntos Financieros Contables de esta AGCBA.

Que por Memorandum DGCON N° 696/2020, la agente Márquez, Guadalupe, DNI N° 28.330.141 presenta su renuncia al cargo enunciado en el párrafo que antecede a partir del 1 de diciembre de 2020.

Que el Colegio de Auditores Generales en su sesión del día 2 de diciembre de 2020 ha resuelto aceptar la renuncia presentada y dejar sin efecto el nombramiento de la agente Márquez, Guadalupe, DNI N° 28.330.141, en el cargo de Directora General de la Dirección de Asuntos Financieros Contables de esta AGCBA, de acuerdo a la presente.

Que, asimismo, en la sesión citada, y a fin de cubrir la vacancia en la aludida dirección, el Colegio de Auditores Generales resolvió aprobar la designación del



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Contador De Zan, Adrián Gerardo, DNI N° 20.892.990 como Director General de la Dirección de Asuntos Financieros Contables de esta AGCBA, a partir del 1 de diciembre de 2020.

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el artículo 144 incisos i) y k) de la Ley N° 70, y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

POR ELLO,

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO a partir del 1 de diciembre de 2020 la designación de Márquez, Guadalupe, DNI N° 28.330.141, en el cargo de Directora General de la Dirección de Asuntos Financieros Contables de esta AGCBA.

ARTICULO 2º: DESIGNAR, a partir del 1º de diciembre de 2020 al Contador De Zan, Adrián Gerardo, DNI N° 20.892.990 como Director General de la Dirección de Asuntos Financieros Contables de la AGCBA.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC N° 377/20